



## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL**

*RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2019, del Consejero, de modificación de la Resolución de fecha 21 de noviembre de 2018 por la que se aprueba el calendario de actividades feriales comerciales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019. (2019062132)*

A la vista de la documentación y solicitudes aportadas por los promotores y/o organizadores de actividades feriales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019, y en atención a los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La Resolución de fecha 21 de noviembre de 2018, de la Consejera de Economía e Infraestructuras (DOE n.º 237, de 7 de diciembre) aprueba el calendario de actividades feriales comerciales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019.

Segundo. Con fecha 31 de enero de 2019 (DOE n.º 37, de 22 de febrero), se publica la modificación de la Resolución de 21 de noviembre de 2018, de la Consejera, por la que se aprueba el calendario de actividades feriales comerciales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019.

Tercero. Con fecha 18 de marzo de 2019 (DOE n.º 59, de 26 de marzo), se publica la modificación de la Resolución de 21 de noviembre de 2018, de la Consejera, por la que se aprueba el calendario de actividades feriales comerciales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019.

Cuarto. Con fecha 9 de abril de 2019 (DOE n.º 78, de 24 de abril), se publica la modificación de la Resolución de 21 de noviembre de 2018, de la Consejera, por la que se aprueba el calendario de actividades feriales comerciales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019.

Quinto. Ante las solicitudes de los organizadores y promotores de autorización para modificar las fechas de celebración de las feriales comerciales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019, razones de seguridad jurídica aconsejan la publicación de la relación de la relación íntegra del calendario oficial para el año 2019.



A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El Consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital es el órgano competente para dictar la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley 8/2010, de 19 de julio, de Actividades FERIALES de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y a propuesta la Secretaría General de Economía y Comercio.

En virtud de lo expuesto, vistas las disposiciones legales y demás normas de general aplicación, el Consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital,

#### RESUELVE:

Modificar la Resolución de fecha 21 de noviembre de 2018, de la Consejera de Economía e Infraestructuras (DOE número 237, de 7 de diciembre) por la que se aprueba el calendario de actividades feriales comerciales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019, quedando redactado el anexo I del siguiente modo:

#### ANEXO

##### ***INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA (FEVAL).***

XXXI AGROEXPO

FERIA INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

23/01/2019 a 26/01/2019

XXX FIAL

FERIA IBÉRICA DE ALIMENTACIÓN, HOSTELERÍA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA

10/03/2019 A 12/03/2019

IV CELEBRARTE

FERIA DE BODAS, BAUTIZOS Y COMUNIONES

16/11/2019 a 17/11/2019



XXI FICON

FERIA IBÉRICA DE LA CONSTRUCCIÓN

07/11/2019 a 09/11/2019

***DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO.***

XIV FIO

FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO ORNITOLÓGICO

22/02/2019 a 24/02/2019

***INSTITUCIÓN FERIA DE BADAJOZ (IFEBA).***

XII FERIA DE LA BELLEZA, MODA Y COSMÉTICA

01/02/2019 a 03/02/2019

XXII FERIA DE LOS MAYORES DE EXTREMADURA

14/03/2019 a 17/03/2019

XXVI FERIA DEL MUEBLE Y LA DECORACIÓN

05/04/2019 a 07/04/2019

XI FERIA DEL CABALLO Y DEL TORO-ECUEXTRE

30/05/2019 a 02/06/2019

XXIX FERIA DE LA CAZA, PESCA Y NATURALEZA IBERICA-FECIEX

12/09/2019 a 15/09/2019

***ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE EMPRESAS DE OBRAS Y SERVICIOS FORESTALES Y  
MEDIAMBIENTALES (EXTREFOR).***

IV FERIA FORESTAL IBÉRICA (IBER-FORESTA)

29/10/2019 a 30/10/2019

***INSTITUCIÓN FERIAL MERCADO DE GANADO DE EXTREMADURA FERIA DE MUESTRAS AGROGANADERAS (FEREX).***

XXXIV FERIA NACIONAL DEL QUESO

01/05/2019 a 05/05/2019

***INSTITUCIÓN FERIAL DE JEREZ DE LOS CABALLEROS (INFEJE).***

XXX SALÓN DEL JAMÓN IBÉRICO

09/05/2019 a 12/05/2019

***INSTITUCIÓN FERIAL FECSUR.***

XXXVIII FERIA DE MUESTRAS DE LA CAMPIÑA SUR DE EXTREMADURA

23/05/2019 a 26/05/2019

***OSCAR ROSCO SOLÍS.***

VII DE BLANCO Y EQUIPA

26/10/2019 a 27/10/2019

***INSTITUCIÓN FERIAL DE CÁCERES (IFECA).***

XIII CÁCERES DE BODA

19/10/2019 a 20/10/2019

***ESTRATEGIAS DE ESPACIO Y FERIAS, SL.***

XI EXPOBODAS Y EVENTOS

09/11/2019 a 10/11/2019



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con el artículo 103.1 a) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la presente resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo a tenor de lo establecido en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 21 de agosto de 2019.

El Consejero de Economía, Ciencia  
y Agenda Digital,  
RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA

